

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

20495 *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por el que se emplaza a diversos interesados en el recurso contencioso-administrativo número 13/2013, ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 5.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

1. Que con fecha 30 de abril de 2013 el Fondo Español de Garantía Agraria procedió a la remisión del expediente 7376/2009, de Derivación de Responsabilidad Subsidiaria en deuda de la "Sociedad Agraria de Transformación número 9430, Los Valles", al Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 5, con sede en el número 14 de la calle de Goya en Madrid, para su incorporación al Procedimiento Ordinario número 13/2013 que se sigue ante dicho Juzgado, procedimiento correspondiente a recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acto presunto de desestimación de recurso de reposición interpuesto el 23 de septiembre de 2012 contra la resolución del Fondo Español de Garantía Agraria de fecha 17 de septiembre de 2012.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se ha notificado la remisión del expediente a cuantos aparecen como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, a excepción de don Eugenio Tuzón Moya, la "Sociedad Agraria de Transformación número 8382 VALLSAT", don Rafael Teruel González y don Rafael Ibáñez Vilar, por ser desconocido el lugar donde practicarles la notificación, y a excepción de don Vicente Guillem Acamer y la "Sociedad Agraria de Transformación número 7569, Barranc de Siret", por no haber sido posible practicar la notificación tras haberse intentado por dos veces en sus últimos domicilios conocidos.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a los citados interesados, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- El Secretario General, Ignacio Sánchez Esteban.

ID: A130032170-1